

231372



PATENTE DE INVENCION

por "Un procedimiento para impermeabilizar mangueras de tejido tubular de fibras textiles"

a favor de Jaime Ribó, S.A. domiciliada en Barcelona, Plaza de Berenguer el Grande, nº 1

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es de gran importancia en las mangueras tejidas con fibras textiles, lograr una máxima impermeabilización del tejido a efectos de evitar que al usarlas, se produzcan fugas de líquido que originan un rápido deterioro de las mismas aparte de otros inconvenientes a ello inherentes.

Con el procedimiento objeto de la presente patente se logran resultados inmejorables y duraderos, permitiendo además disminuir el peso de las mangueras sin detrimento de su resistencia a las presiones de trabajo y comunicar al tejido una mayor flexibilidad.

Consiste esencialmente el procedimiento de referencia



en lo siguiente: Como primera operación se somete a las mangue-
ras a la acción de un baño en una solución de resinas naturales
o sintéticas, que luego de ulterior secado al aire, da lugar a
la formación sobre las mismas, de un recubrimiento externo sufi-
5 ciente para obturar los intersticios de su textura; seguidamente
se disponen las mangueras tratadas, colgando en toda su longitud
teniendo sus extremos inferiores unidos con hermeticidad a un co-
lector con el que comunican sus respectivos huecos tubulares, cual
colector se dispone en comunicación con un compresor que inyecta
10 al interior de las mangueras colgantes, bajo presión de aire de
8 a 15 kilos por cm² según los casos, la solución impermeabilizan-
te asimismo de resinas naturales o sintéticas, manteniéndose di-
cha acción durante un tiempo que en cada caso dependerá de las
características de las mangueras objeto de tratamiento, apropósi-
15 to para que tal solución penetre en el cuerpo del tejido, sigue a
ello un escurrido, subsiguiente secado y finalmente una estabili-
zación de su elasticidad por la acción del aire caliente, termi-
nando con ello la manipulación.

En la ejecución práctica del procedimiento según que-
20 da descrito, podrán variar siendo cualesquiera apropiados los me-
dios materiales utilizados para dar efectividad a las diversas
manipulaciones y la forma de instalarlos.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de
25 invención:

1º.- Un procedimiento para impermeabilizar mangueras

231372



de tejido tubular de fibras textiles, cuyo proceso de desarrollo es como sigue: Como primera operación se someten las mangueras a la acción de un baño en una solución de resinas naturales o sintéticas; sigue a ello un secado al aire y una vez adherido en su superficie el recubrimiento obturando los intersticios de la textura, se disponen colgando en toda su longitud teniendo sus extremos inferiores unidos con hermeticidad a un depósito colector con el que comunican sus respectivos huecos tubulares, cual colector se pone a su vez en comunicación con un compresor; así dispuestas las mangueras objeto de tratamiento, se inyecta al interior de las mismas por la acción del compresor, una solución impermeabilizante asimismo de resinas naturales o sintéticas manteniéndose dicha acción durante un tiempo que en cada caso dependerá de las características de las mangueras en tratamiento; una vez la solución impermeabilizante ha penetrado en el cuerpo del tejido, se hace cesar la presión del inyectado a lo cual sigue un escurrido, subsiguiente secado y finalmente se someten a un tratamiento por aire caliente para estabilizar la elasticidad de los impermeabilizantes, terminando con ello la manipulación.

22.- UN PROCEDIMIENTO PARA IMPERMEABILIZAR MANGUERAS DE TEJIDO TUBULAR DE FIBRAS TEXTILES.

25 Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo descrito en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Octubre 1.956
JAIME RIBO, S. A.
p/a.